

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2080

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

OCT 1997

23

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INGETRESAC CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 30 de julio de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.1710 de 19 de agosto de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-97066 de 3 de marzo de 1997 y ADM-97301 de 6 de agosto de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INGETRESAC CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 22 AGO. 1997

NV/icv.

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2158 del Registro Mercantil tomo 128 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 22 de Agosto de 1997

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.